

AUXILIARES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Resolución de 21 de julio de 2017, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de Organismos Autónomos del Ministerio de Cultura.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/09/26/pdfs/BOE-A-2017-10932.pdf>

Número de Plazas/ cuerpo o Escala: 37 plazas de la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de Organismos Autónomos del Ministerio de Cultura, por el sistema de ingreso libre con la siguiente distribución.

Sección Archivos 13 plazas 1 reservada a personas discapacitadas.

Sección Bibliotecas 15 plazas ingreso libre 1 reservada a personas discapacitadas Sección Museos 9 plazas ingreso libre.

REQUISITOS:

Titulación: Bachiller o Técnico o tener cumplidas las condiciones para obtenerlo, o títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller regulados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada mediante Orden EDU/520/2011, de 7 de marzo.



PLAZO PRESENTACION SOLICITUDES:

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» del día 26-09-2017

Tasas: 15,12 €

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Las solicitudes deberán cumplimentarse electrónicamente en el modelo oficial, al que se accederá, con carácter general, a través del Punto de Acceso General en la siguiente URL: <http://administracion.gob.es/PAG/ips> al igual que los aspirantes que opten por la presentación de la solicitud por vía electrónica, que permitirá:

Anexar documentos a la solicitud. El pago electrónico de las tasas. El registro electrónico de la solicitud.

En soporte papel, debiendo rellenar previamente el formulario 790, a través del punto de acceso general <http://administracion.gob.es/PAG/ips> Para su presentación en el Registro General del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, sito en plaza del Rey, n.º 1, 28004 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.